



Consejo de Seguridad

Distr. general
16 de abril de 2010
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 299ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 16 de abril de 2010, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “Consolidación de la paz después de los conflictos”, el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad recuerda la declaración de su Presidencia (S/PRST/2010/2, S/PRST/2009/23 y S/PRST/2008/16) y destaca la importancia decisiva de la labor de consolidación de la paz después de los conflictos como base para construir una paz y un desarrollo sostenibles después de un conflicto. El Consejo hace hincapié en la necesidad de aplicar estrategias de consolidación de la paz efectivas para asegurar una paz y un desarrollo duraderos.

El Consejo de Seguridad reconoce que, para ser sostenible, la consolidación de la paz requiere adoptar un enfoque integrado, que refuerce la coherencia entre las actividades políticas, de seguridad, desarrollo, derechos humanos y de promoción del estado de derecho. El Consejo reconoce la importante función que pueden cumplir las Naciones Unidas en la prestación de apoyo a las autoridades nacionales para que éstas elaboren estrategias de consolidación de la paz que respondan de forma paulatina e integral a las necesidades prioritarias. El Consejo alienta a los asociados internacionales a que respalden dichas estrategias a nivel internacional, regional, nacional y local.

El Consejo de Seguridad reafirma la importancia de la implicación nacional y del desarrollo de la capacidad nacional, y subraya que las estrategias de consolidación de la paz han de considerarse en el contexto propio de cada país. A ese respecto, el Consejo reconoce la necesidad de que las autoridades nacionales asuman cuanto antes la responsabilidad de reconstituir las instituciones y las funciones del Gobierno con miras a atender a todas las necesidades fundamentales para la consolidación de la paz. El Consejo recalca que para lograr una paz duradera es esencial prestar apoyo a una gobernanza democrática, transparente y responsable.

El Consejo de Seguridad resalta la importancia de solucionar por medios pacíficos las controversias políticas de los Estados que salen de un conflicto y de abordar las causas de los conflictos violentos, como elementos esenciales para lograr una paz sostenible. El Consejo reconoce la importancia de impulsar el proceso de paz y fomentar la coexistencia pacífica mediante un diálogo



integrador, la reconciliación y la reintegración. El Consejo reafirma que es fundamental poner fin a la impunidad para que una sociedad que se esté recuperando de un conflicto pueda enfrentar la realidad de los abusos cometidos contra los civiles afectados por el conflicto armado y evitar que esos abusos se repitan. El Consejo subraya la importancia de celebrar elecciones libres, imparciales y transparentes a fin de lograr una paz sostenible.

El Consejo de Seguridad reconoce que la reforma del sector de la seguridad es esencial para el proceso de consolidación de la paz y afirma que los países deben identificarse con esa reforma. La reforma eficaz del sector de la seguridad conlleva la creación de un sector de la seguridad profesional, eficaz y responsable, en particular de un cuerpo nacional de policía y un ejército bajo la supervisión civil de un gobierno democrático. El Consejo recalca la importancia de adoptar un enfoque intersectorial con respecto a la reforma del sector de la seguridad que promueva el estado de derecho mediante, entre otras cosas, el establecimiento de sistemas judiciales y penitenciarios independientes. El Consejo solicita al Secretario General que, cuando proceda y así se indique en el correspondiente mandato, incluya en sus informes sobre misiones concretas una descripción de los progresos hechos en cuanto a la prestación de ayuda a las autoridades nacionales para lograr un apoyo internacional coordinado y amplio a los programas nacionales de reforma del sector de la seguridad.

El Consejo de Seguridad reconoce la importancia de tratar de lograr la estabilidad política y la seguridad, así como el desarrollo socioeconómico para la consolidación de la paz. El Consejo destaca la importancia de ofrecer rápidamente los dividendos de la paz, como la prestación de servicios básicos, a fin de promover la confianza y el compromiso con respecto al proceso de paz. El Consejo reconoce que la reintegración de los refugiados, los desplazados internos y los excombatientes, coordinada con la reforma del sector de la seguridad y los procesos de desmovilización y reintegración, no debe considerarse de forma aislada sino llevarse a cabo en el contexto de una búsqueda más amplia de la paz, la estabilidad y el desarrollo, haciendo especial hincapié en la reactivación de las actividades económicas. A este respecto, el Consejo señala que las elevadas tasas de desempleo de los jóvenes pueden suponer una importante traba para la consolidación de una paz sostenible.

Al tiempo que reconoce la importancia de reforzar la capacidad del Estado, el Consejo de Seguridad recalca la importancia de prestar mayor atención a la reconstrucción de las comunidades afectadas por los conflictos y al empoderamiento de las personas afectadas, en particular, de los civiles vulnerables, como los niños, los ancianos, los refugiados y los desplazados internos. El Consejo toma nota de la necesidad de prestar asistencia a las víctimas. El Consejo, de conformidad con sus resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008), subraya la función clave que las mujeres y los jóvenes pueden desempeñar en la reparación del tejido social y destaca la necesidad de que participen en la elaboración y aplicación de estrategias posteriores al conflicto para que se tengan en cuenta sus opiniones y necesidades.

El Consejo de Seguridad observa que el tráfico de drogas, la delincuencia organizada, el terrorismo, el tráfico ilícito de armas y la trata de personas podrían constituir amenazas transnacionales con repercusiones en el proceso de consolidación de la paz de los países que salen de un conflicto, y subraya la importancia de intensificar la cooperación internacional y regional sobre la base de una responsabilidad común y compartida para hacerles frente con eficacia.

El Consejo de Seguridad reitera la importancia de poner en marcha la asistencia para la consolidación de la paz lo antes posible. Reconoce el papel esencial que cumple la Comisión de Consolidación de la Paz a la hora de abordar las prioridades en materia de consolidación de la paz, en particular recabando apoyo, consiguiendo recursos y mejorando la planificación y la coordinación de las actividades de consolidación de la paz. El Consejo reconoce además la necesidad de una mayor coordinación con la Comisión y espera con interés su examen correspondiente a 2010, así como las recomendaciones sobre cómo fortalecer su papel.

El Consejo de Seguridad reconoce la importancia de reforzar la coordinación entre los donantes bilaterales y multilaterales pertinentes a fin de garantizar un apoyo financiero previsible, coherente y oportuno para la labor de consolidación de la paz posterior a un conflicto. El Consejo subraya que los mecanismos de financiación para atender a las necesidades inmediatas después de un conflicto, en particular el Fondo para la Consolidación de la Paz, deberían desempeñar una función catalizadora, que habría de permitir disponer cuanto antes de una financiación más cuantiosa y a más largo plazo para las actividades de recuperación y reconstrucción. El Consejo alienta a que se cree una mayor sinergia entre el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Consejo de Seguridad reconoce la necesidad de ampliar y hacer más completa la lista de expertos civiles, incluyendo a más mujeres y expertos de países en desarrollo, para contribuir a fomentar la capacidad de los países, y alienta a los Estados Miembros, a las Naciones Unidas y a otros asociados pertinentes a reforzar la cooperación y la coordinación a efectos de aumentar dicha capacidad. El Consejo aguarda con interés las recomendaciones del examen de la capacidad civil de las Naciones Unidas en el informe de seguimiento del Secretario General de su informe (S/2009/304).

El Consejo de Seguridad recalca la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas refuerce su alianza estratégica con otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales, así como con instituciones financieras, en particular promoviendo la coherencia y la coordinación entre sus planes y programas. A este respecto, el Consejo confía en que se seguirá reforzando la cooperación entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial tanto en las sedes como sobre el terreno, y espera que el Secretario General incluya en el citado informe de seguimiento información detallada sobre las medidas que se han tomado para dar una respuesta más oportuna, previsible y responsable a las solicitudes de los principales sectores que participan en la consolidación de la paz.”